

“SOMOS UN GOBIERNO QUE CUMPLE SU PALABRA”

POR LUIS PINO PALACIOS, DELEGADO PRESIDENCIAL DE ATACAMA.



Cuando asumimos, como gobierno el salario mínimo estaba en 350 mil pesos y prometimos que lo aumentaríamos a 500 mil pesos a finales de nuestra administración. Alcanzar esta cifra desde este 1 julio significa que estamos cumpliendo con una promesa muy sentida; esto a casi dos años antes del plazo fijado en un principio.

En concreto este nuevo aumento (tercero en un año) beneficiará a cerca de 800 mil trabajadoras y trabajadores y sus hogares, convirtiéndose en un importante aporte para sus bolsillos y subiendo cerca de un 20% más de lo que aumentó el costo de la vida en ese lapso, además de transformarse en el mayor incremento en casi 30 años.

Este gran logro lo conseguimos con diversos sectores y actores, donde fue fundamental el diálogo con la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y con un conjunto de organizaciones que representan a las empresas de menor tamaño. Los acuerdos alcanzados luego fueron respaldados transversalmente en el Congreso, tras un proceso de diálogo con todos los sectores políticos, lo que permitió convertirlos en ley y hacerlos realidad.

Somos un Gobierno serio y responsable por eso, este proceso se ha hecho resguardando el empleo y la economía. Por un lado, se implementó de forma gradual: subiendo desde los 350 mil a 400 durante el 2022, pasando a 460 mil durante el 2023 y finalmente a 500 mil pesos el 1 de julio de este año.

Es importante destacar además que por primera vez en la historia entregamos un subsidio a las micro, pequeñas y medianas apoyando de esta manera a cerca de 260 mil millones de pesos a las mipymes en esta materia.

Todo este proceso no sólo ha beneficiado a las y los trabajadores que reciben el sueldo mínimo y a las mipymes. Las negociaciones con la CUT desde el 2022 a la fecha también incluyeron medidas para ayudar a las familias vulnerables y de clase media con el costo de la vida. Por ejemplo, se acordó el reajuste de un 20% de los valores del Subsidio Único Familiar (SUF) y de la Asignación Familiar (AF) y la extensión del Bolsillo Familiar Electrónico, que ayuda a las familias con la compra de alimentos, hasta abril de 2024. Y en la negociación de este año se acordó aumentar en 4,5% los valores del SUF y de la AF y enviamos un proyecto de ley para reactivar durante el invierno el Bolsillo Familiar Electrónico.

Este importante logro es un buen ejemplo de que cuando actuamos en unidad, dialogamos y llegamos a acuerdos logramos cambios que mejoran de forma concreta la calidad de vida de las personas. Ese mismo espíritu, que también primó en la discusión de la Ley 40 Horas y en el Royalty Minero, por eso hoy más que nunca esperamos que esté presente en la votación de la idea de legislar la reforma de pensiones en la Comisión de Trabajo del Senado ya que es urgente que avancemos en una reforma que permite subir las pensiones de los actuales jubilados ahora y no en 25 años o más.